



**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA  
BOLSA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE DEL  
CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MUSICA DE BARAKALDO**

Reunido en las dependencias del Conservatorio Municipal de Música de Barakaldo el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de la especialidad de Clarinete para el mismo, nombrado por el Decreto de Alcaldía 3646/2018 de 15 de Mayo, el día 26 de Junio de 2018, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en el correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la puntuación del ejercicios obligatorio y eliminatorio de la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

D.N.I.	FASE DE OPOSICION	FASE DE CONCURSO					TOTAL
		SERV	TIT. SUP.	T. MED	CURS	EUSK	
53590450J	16'00	1'00	0'20	-	1'00	-	18'20
72408457H	12'00	-	-	-	0'90	1'50	14'40
72069876C	13'00	-	-	-	1'00	-	14'00

Habiendo superado los tres aspirantes presentados la fase de oposición, el Tribunal acuerdo proponer su nombramiento como integrantes de la Bolsa de Trabajo objeto de convocatoria por orden de puntuación, esto es en primer lugar D. 53590450J, seguido de D.72408457J y en tercer lugar D. 72069876C

Barakaldo, a 5 de Julio de 2018.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Ana Isabel Galíndez Urquijo

EL SECRETARIO

Joseba Iñaki Sobrino Aranzabe